

Acta número ocho (8). En Altar, Sonora, siendo las dieciocho horas con nueve minutos, del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticuatro. Se reunieron los miembros integrantes del Honorable Ayuntamiento, con la finalidad de celebrar la sesión extraordinaria, en términos del artículo 50 de la ley de gobierno y administración municipal, en el recinto oficial, bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia
2. Declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión.
3. Lectura y firma del acta de sesión anterior.
4. Someter a consideración el análisis, revisión y autorización del anteproyecto de ley de ingresos y presupuesto de ingresos que regirá a este municipio de Altar, Sonora, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, para enviar al congreso del estado de sonora y al instituto superior de auditoría y fiscalización.
5. Clausura de la sesión.

Estuvieron presentes en la sesión el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, la c. L.E. Tania Priscila Méndez Valenzuela, síndico procurador, los C.C. Regidores: L.E Carla Estefanía Murillo Corona, Profr. Rosario Humberto Soto Soto, C. Lic. Ana Mireya Pesqueira Gortari, C. José Luis Oros Valenzuela y la C. L.C.S. Ibet Yanira Miranda Salas, Secretario del Ayuntamiento.

En desahogo del primer punto del orden del día, se pasa lista de asistencia constatándose la existencia de quórum legal al estar presentes la **mayoría** de los miembros integrantes del Ayuntamiento, a continuación, el Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, presidente municipal, declara legalmente instalada la sesión siendo las dieciocho horas con nueve minutos del día veintiocho del mes de noviembre del dos mil veinticuatro.

En relación al punto número tres del orden del día se da lectura al acta número siete (7), para su aprobación y firma.

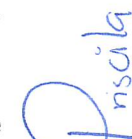
Continuando con el orden del día y con el punto número cuatro someter a consideración el análisis, revisión y autorización del anteproyecto de ley de ingresos y presupuesto de ingresos que regirá a este municipio de Altar, Sonora, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2025, para enviar al congreso del estado de sonora y al instituto superior de auditoría y fiscalización.

-----ACUERDO UNO -----

Por unanimidad los integrantes del Honorable Ayuntamiento aprobaron el anteproyecto de ley de ingresos y presupuesto de ingresos que regirá a este municipio de Altar, Sonora, durante el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre



Carla Murillo C.



de 2025, y que asciende a la cantidad de \$57, 505,126.84 (cincuenta y siete millones quinientos cinco mil ciento veintiséis pesos 84/100 m.n.)

No habiendo más asuntos que tratar y para dar desahogo al último punto del orden del día Lic. Luis Ángel Valenzuela Mendivil, Presidente Municipal, clausura la sesión, siendo las dieciocho horas con veintiún minutos del día veintiocho del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Levantándose para constancia la presente acta y firmando los que en la misma intervinieron ante el secretario del Ayuntamiento, quien autoriza y da fé

-----Doy fe-----

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO



ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2024-2027

L.C.S. IBET YANIRA MIRANDA SALAS

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL


LIC. LUIS ANGEL VALENZUELA MENDIVIL


L.E. TANIA PRISCILA MENDEZ VALENZUELA

REGIDORES

LIC. GILBERTO LOPEZ CORDOVA


PROFR. ROSARIO HUMBERTO SOTO SOTO

L.E CARLA ESTEFANIA MURILLO CORONA


LIC. ANA MIREYA PESQUEIRA GORTARI

C. BEATRIZ ROMERO BACASEHUA


C. JOSE LUIS OROS VALENZUELA